

Expte.: 2201-14-360 Servicio de Bienestar Social e Integración

Acuerdo J.G.L. 7/11/2014

Primero.- Aceptar la aportación de la Conselleria de Bienestar Social por importe de 250.000,00 € para el desarrollo del "Programa de acogida y atención a personas inmigrantes" en el año 2014.

Segundo.- Modificar el proyecto de gasto 2014 0008 "CIC CONV. ATENCION INMIGRACION 2014", en cuanto a que el crédito total del mismo es de 414.185,97 € cofinanciado con recursos afectados en de 250.000 €, en lugar de 245.000 € que figuran inicialmente, con cargo al concepto de ingreso "2014 45010 CIC CONV. ATENCIÓN INMIGRACIÓN".

Tercero.- Aprobar la modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

45010 CIC CONV. ATENCIÓN INMIGRACIÓN 5.000 €

TOTAL INGRESOS 5.000 €

FIN. AFECTADA ESTADOS DE GASTOS 5.000 €

45010 EC150 23100 48911 OT. SUBV. A FAM E INST S.FINES LUCRO 5.000 €

TOTAL GASTOS 5.000 €